



Viceministerio de Asuntos Técnicos Pedagógicos
Dirección General de Cultura
"Año del Fomento a las Exportaciones"

PREMIO EXCELENCIA MAGISTERIAL 2018

BASES DEL CONCURSO DE LA PREMIACIÓN

El Ministerio de Educación convoca al Concurso para la "Premiación a la Excelencia Magisterial", el cual queda abierto a partir del mes de abril de 2018. Este certamen consiste en evaluar el nivel de desempeño del maestro y la maestra a nivel nacional.

Los criterios de evaluación para la premiación se regirán por las siguientes bases:

1 Los docentes participantes deben tener de 15 años en adelante laborando en el Sistema Educativo Oficial en las siguientes categorías según el Galardón:

De 15 a 19 años	Estímulo
De 20 a 24 años	Reconocimiento
De 25 años en adelante	Honor

2 Los documentos requeridos para participar en el concurso son:

- Formulario con las informaciones requeridas, los cuales estarán colgados en el Portal Educativo y los físicos se entregarán en las Regionales y los Distritos correspondientes.
- Copia de la cédula de identidad personal.
- Carta de trabajo expedido en el Ministerio de Educación.
- Curriculum Vitae.
- Hoja de vida.
- Copia de títulos universitarios, talleres, diplomados, debidamente validados por el jefe inmediato. (Las copias de los títulos: doctorado, maestrías, post grado, licenciatura, deben estar legalizados por el MESCyT).
- Copias de reconocimientos debidamente validados por el jefe inmediato.
- Cartas de estudiantes y docentes (que enarbolan y reconozcan su trabajo en el aula y en el centro educativo). Las cartas pueden escribirse a computadoras o a mano. Se permiten hasta 4 cartas. Deben estar firmadas por sus redactores originales.
- Publicaciones escritas (libros, revistas, periódicos, otros).

3 Los años en servicio deben estar avalados por una certificación del Ministerio de Educación.

4 Los maestros/as serán seleccionados por asambleas ordinarias en sus centros educativos.

5 Los expedientes de los maestros/as seleccionados serán depositados en el Distrito Educativo al cual corresponde.

6 Los expedientes de los maestros/as seleccionados por los Distritos se enviarán a la Regional de Educación correspondiente, la cual seleccionará por comisiones los expedientes finales que enviarán al Ministerio de Educación.

7 Los maestros/ premiados en años anteriores tienen derecho a participar siempre que hayan cambiado de categoría (Ej. Suma de años).

8 Los expedientes seleccionados por las Regionales serán enviados al Ministerio de Educación, los cuales serán evaluados por las siguientes comisiones:

- Una comisión de la Dirección General de Cultura, integrada por el Director General.
- Una comisión de Orientación y Psicología.
- Dos miembros de la ADP.
- Dos miembros de la Dirección General de Órgano Técnico.

9 El Consejo Nacional de Educación se reúne para la selección de la terna, por categoría; y selecciona un maestro/a en cada categoría. Los tres maestros/as recibirán la premiación de manos del Presidente de la República Dominicana.

- Renglón "Estímulo" con una premiación de RD\$300,000.00.
- Renglón "Reconocimiento" con una premiación de RD\$400,000.00.
- Renglón "Honor" con una premiación de RD\$500,000.00.
- Entrega de tres medallas a los tres primeros premios.
- 120 placas para los premiados en los diferentes renglones.
- Entrega monetaria con un monto específico a cada uno de los ganadores.
- Entrega de botones y reconocimientos a maestros/as destacados en el extranjero.

10 La entrega de los premios se hará en la actividad organizada por el Ministerio de Educación para conmemorar el día del maestro y la maestra, el viernes 29 de junio de 2018.